ecosmedia

revista de promoción y divulgación ambiental



SUSCRÍBETE

en www.ecosmedia.org

También puedes mandarnos correo a info@ecosmedia.org







evista de promoción y divulgación ambiental

La revista **Ecosmedia** es desarrollada por Ecos. Voces y Acciones, A.C. (ECOS), organización dedicada a fomentar el cuidado, la protección y conservación del entorno ecológico como escenario óptimo para el desarrollo humano.

Director y Editor General Edith González

> Consejo Editorial Sofía Mejía Enrique Ramírez

Colaboradores Alma Estrada Eduardo Pérez

Diseñador Héctor Rivas

Enlace Comunicación Anallely González revista@ecosmedia.org

EN PORTADA



Fotografía Tomada de la Red

Cosmedia, Año 8, Núm. 102 Marzo 2019. Publicación mensual editada por Ecos. Voces y Acciones A.C., calle Atanasio G. Sarabia, 1111, Int 8, Col. Héroes de Churubusco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09090, Tel. (55) 4632.2092., www.ecosmedia.org, info@ecosmedia.org Editor responsable: Edith González Cruz. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2015-092313483800-203, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Unidad de Informática INDAUTOR, Eduardo Pérez Pérez, calle Atanasio G. Sarabia, 1111, Int 8, Col. Héroes de Churubusco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09090, fecha de última modificación, 01 de Marzo de 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Hecho en México



04

Una manita a los Parques de la ciudad IEMA CENTR

Género y cambio climático o cómo evitar la desigualdad social 14 🖁

La dimensión del fracking en México

25 Consume méxico

> Boutique Herbal

Novedabes

Earth Body

30

Cursos y talleres en el mes

20 sage

Sierra del Nayar 26

Salvia de Bolita Antigonon leptopus



Luego de escándalos ya hay nueva Jefa de Medioambiente ONU

Tras el escándalo sobre los elevados gastos en viajes del titular de Medioambiente de la ONU, el noruego Erik Solheim, quien dimitió el pasado mes de noviembre, la Asamblea General de la ONU ratificó a la economista danesa Inger Andersen, ex directora de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) desde el 2015, como la nueva directora ejecutiva del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA. En la agenda de trabajo, Andersen señala que el 2020 será un "súper año" porque confluirán tres acontecimientos muy importantes: la celebración del congreso mundial de IUCN, la entrada en vigor del Acuerdo de París y la Cumbre Mundial de la Biodiversidad (COP15) en Pekín.

Microalgas filtran el aire

El mexicano Carlos Monroy Sampieri creó, posiblemente, EL invento del año: la Biourban, una torre con un sistema de biofiltración de agentes contaminantes atmosféricos que mejoran la calidad del aire, tal como lo hacen los árboles. El sistema está hecho a base de microalgas que capturan y filtran el dióxido de carbono, mediante fotosíntesis las algas transforman este contaminante en oxígeno y expulsan biomasa, la cual puede ser usada como composta o para fabricar biocombustible. La ciudad de Puebla ya instaló una primer torre en una de las vialidades más congestionadas, y en breve se espera que más ciudades se sumen a esta innovación.



Una manita a los Parques de la ciudad

Con gran gusto recibimos la noticia de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum respecto a la inversión de 125 millones de pesos para reforestar y mejorar cuatro áreas naturales protegidas (ANPs) de la capital: la Sierra de Santa Catarina y el Cerro de la Estrella, en Iztapalapa; la Sierra de Guadalupe, en la Gustavo A. Madero y el Parque Ecológico de la Ciudad de México, en Tlalpan. Además de estas ANPs, también se recuperará el Parque Cuitláhuac, en Iztapalapa y en Canal Nacional se hará un parque lineal. Enhorabuena por tan buenas noticias y por "promover una red de infraestructura verde en la ciudad que eleve la conservación y biodiversidad en la Cuenca del Valle de México".

El cardenal mitad macho, mitad hembra



No, no piensen mal, se trata del ave de característico color rojo. Investigadores de Pensilvania, han observado esta ave mitad macho y mitad hembra. Posiblemente se trate de un extraño ginandromorfo bilateral, un fenómeno atípico del que no se sabe mucho pero que trata de una división sexual reportada en aves, reptiles, mariposas y crustáceos.

El biólogo evolutivo, Daniel Hooper, del Laboratorio de Ornitología de la Universidad Cornell, ha declarado que en teoría los ginandromorfos se pueden crear por la fusión de dos embriones en desarrollo que se fertilizaron por separado, aunque también es posible una combinación de cromosomas sexuales iguales. La hembra del cardenal tiene un color marrón, mientras que los machos tienen el plumaje de color rojo.



México, segundo lugar país con más plantas medicinales registradas

Con 4,500 plantas medicinales registradas, México se ubica sólo detrás de China que tiene 5000, de acuerdo a datos de la Sociedad Latinoamericana de Medicina Natural y Tradicional. Sólo la tercera parte del territorio nacional ha sido investigado, principalmente en los estados del centro y sur del país, el norte aún es virgen es este tipo de estudios. Por el contrario aproximadamente el 80% de la población en el país usa la herbolaria para sanar enfermedades. Por ello, para Juana Leticia Rodríguez y Betancourt, presidenta de la Academia Nacional de Ciencias Farmacéuticas debe haber mejores políticas y más apoyos para impulsar esta investigación en las universidades donde se realizan este tipo de estudios.



Día Mundial del Agua

El próximo 22 se celebra al vital líquido, el oro azul y, Naciones Unidas han emprendido una intensa campaña para hacernos saber que fue en apenas en el 2010 cuando se reconoció a nivel mundial el derecho al agua potable como uno más de los derechos humanos. "Agua potable" es la versión abreviada de "servicio de abastecimiento de agua potable gestionado de manera segura", es decir, agua a la que puede accederse en las viviendas, cuando se la necesita y que no está contaminada, es decir, que es suficiente y de calidad.











Género y cambio climático o cómo evitar la desigualdad social

El cambio climático exacerbará las diferencias y agravará la discriminación, empeorando la situación de las personas, en general, y de las mujeres en particular.

Autor: Edith González

Sí, el panorama en un futuro cercano pinta muy mal, no sólo en términos económicos, de empleo o de seguridad, sino también en los impactos climáticos. Lamentablemente, el panorama es aún más negro para las mujeres. Veamos porqué.



De acuerdo al estudio Género y cambio climático en América Latina, de la Alianza Clima y Desarrollo (Climate and Development Knowledge Nerwork, CDKN) a nivel mundial se considera que el cambio climático exacerbará las diferencias y agravará la discriminación, empeorando la situación de las personas, en general, y de las mujeres en particular. Esto permite concluir que es probable que se perjudiquen los avances en la igualdad de género logrados hasta la fecha porque el cambio climático alterará los medios de subsistencia, de tal manera que se redistribuirán las normas y las redes sociales. Se prevé que los roles de género tradicionales se acentúen o resurjan.

Sumado a este previsible retroceso en la equidad de género y a la creciente vulnerabilidad de las mujeres, se suma el factor muerte. En un análisis realizado por la Organización Mundial de la Salud en 141 países, se detectó que en promedio los desastres naturales matan más a mujeres que a hombres o matan a las muieres a una edad más temprana que a los hombres, esto debido a que las mujeres son más vulnerables por sus roles y responsabilidades socialmente construidos.

A pesar de que los estudios sobre cambio climático y género aún escasean en el mundo, podemos encontrar algunos estudios –como los antes mencionados- que dan luz sobre este problema casi invisible. Incluso el Grupo Interagencial de Género del Sistema de Naciones Unidas en México, señala que la inclusión de la perspectiva de género a la problemática del cambio climático es reciente (GIG-Mx, 2009).

Uno de estos estudios fue el promovido por la Secretaría del Medio Ambiente en el 2018, titulado Diagnóstico para conocer los impactos del cambio climático en mujeres y hombres de la Ciudad de México, coordinado por la Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez, del Centro

de Investigaciones y Estudios de Género, (CRIM-UNAM). En dicho estudio, quedan asentadas de manera explícita las vulnerabilidades climáticas a las que se enfrentan las mujeres en entornos urbanos, tanto por cuestiones de género como de clase y vivienda (rural o urbano) y constatan los hallazgos de la CDKN sobre el ensanchamiento de las brechas de pobreza.



Por ejemplo, de la población analizada (hombres y mujeres) la clase baja mostró mayor entendimiento y sensibilización de los efectos del cambio climático ya que los padece en su vida cotidiana: pierde bienes con motivo de inundaciones, padece más enfermedades por entornos contaminados (agua,

aire), presenta mayor escasez de agua y gasta más dinero para contrarrestar el calor extremo (agua embotellada). En cambio la clase media y alta se mostró menos sensible ya no han tenido muchas implicaciones en su vida diaria, por ello perciben el cambio climático como algo que sucede y es más grave en otras regiones del mundo, generalmente zonas rurales, no en las ciudades.

En cuanto al género, los resultados señalan que los hombres tienen una visión más orientada a una lógica de argumentación política muy vinculada a un

discurso basado en evidencia "científica" o más "objetiva", en contraste las mujeres tiene una visión más práctica, de vida

El estudio se realizó en 12 colonias de cuatro delegaciones: Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Milpa Alta, entre noviembre de 2017 y enero 2018. En los grupos focales participaron 186 personas en total con una edad promedio de 43 años, mientras que en la encuesta participaron 747 personas, 402 mujeres y 345 hombres.

Percepción sobre la salud

De la población encuestada 68% considera que el cambio climático se manifiesta principalmente por:



Calor 10.5%



Cambio de Iluvias 8.6%



Menos agua 7.9%



Huracanes 3.1%



Erosión de la tierra 1.5% cotidiana. Por ejemplo, a la pregunta ¿cómo se manifiesta el cambio climático? las mujeres hicieron mucho mas énfasis en sus experiencias personales y cómo les afecta en el día a día tanto a ellas como a sus familiares; mientras tanto, los hombres se refirieron mucho más a la ciencia del cambio climático, vinculando los efectos de éste al deshielo de los glaciares y a la elevación de la temperatura global.

A la pregunta ¿de quién la responsabilidad? Los hombres hicieron mayor énfasis en el rol del gobierno y de las industrias, mientras que las mujeres se concentraron más en los comportamientos y actividades que ellas y sus familias pueden realizar como los comportamientos más sostenibles, por ejemplo, generar tantos residuos, ahorrar aqua, reducir el consumo de energía. Estos resultados, nos recuerdan el estudio de la OCDE titulado Comportamiento del hogar y el medio ambiente que señala que las mujeres toman más del 80% de las decisiones con respecto al consumo y puede afirmarse que las mujeres tienden a ser consumidoras más sostenibles.

Otros resultados destacables fueron que los consultados afirmaron que el cambio climático es responsabilidad de todos siendo las causas tanto individuales como colectivas, sin embargo aún no perciben (hombres y mujeres) de manera evidente los riesgos en los que se pueden ver involucrados a raíz del cambio climático. De las



principales amenazas en la ciudad, señalaron a los problemas ambientales en el tercer lugar, siendo el primero la violencia, seguido por la pobreza.

La perspectiva de género son sólo palabras en papel

Si bien, en la última década la transversalidad del enfoque de género en las políticas mexicanas para el cambio climático avanzó en el diseño y consolidación de instrumentos jurídicos y de política pública, este avance se ha quedado corto al no contar con un instrumento maestro de política pública en materia de igualdad de género y cambio climático. En México contamos con el Programa Especial de Cambio Climático (PECC, 2014-2018) y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD, 2013-2018), herramientas normativas que distan mucho de su aplicación, ya que muchas de ellas dependen de la voluntad política de las instancias gubernamentales nacionales o estatales que al no asignarles presupuesto, simplemente no se llevan a cabo, tan simple es el obstáculo como eso: la falta de recursos.

Otra muestra de esta falta de voluntad es que en ocasiones las políticas de transversalización del enfoque de género y los programas para el desarrollo de competencias en mujeres no tienen continuidad y cambian de acuerdo al calendario electoral.

Pese a estos obstáculos, sin duda importantes, existe otro fundamental que está en la raíz de todo, las políticas, programas y estrategias planteadas en los últimos años no han cuestionado los roles de género y las relaciones sociales de poder, que si bien están arraigadas en un complejo corpus cultural social, también es cierto que para abordar la problemática del cambio climático deben modificarse a fin de reducir las vulnerabilidades en razón del género.

En conclusión, de todos los estudios y diagnósticos que poco a poco se están realizando en temas de género y cambio climático, la constante es que sin duda se deben diseñar políticas públicas de largo plazo que atiendan la vulnerabilidad de las mujeres para evitar el ensanchamiento de las brechas de desigualdad.

Mas información en:

-Género y cambo climático en América Latina, María Teresa Arana Zegarra, Alianza Clima y Desarrollo (Climate and Development Knowledge Nerwork, CDKN), 2017. Disponible en https://cdkn.org/wp-content/uploads/2017/07/Arana_G%C3% A9nero-y-cambio-clim%C3%A1tico-en-Am%C3%A9rica-Latina-ULTIMOS-CAMBIOS_05-de-JULIO-1.pdf

-Diagnóstico para conocer los impactos del cambio climático en mujeres y hombres de la Ciudad de México, Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y Centro de Investigaciones y Estudios de Género, (CRIM-UNAM), 2017. Disponible en http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/cambioclimaticocdmx/images/biblioteca_cc/diagnostico-impactos_cambio_climatico.pdf

-Household Behaviour and the Environment, Organisation for Economic Cooperation and Development (OCDE), 2008. Disponible en https://www.oecd.org/environment/consumption-innovation/42183878.pdf



La dimensión del fracking Autor: Redacción con información de CartoCrítica, Heinrich Böll Stiftung y AIDA.





Casi la cuarta parte de México tiene alguna concesión extractivista

El fracking es una técnica para extraer gas y petróleo de rocas poco permeables y profundas. Esta técnica también es conocida como 'fractura hidráulica' y es sumamente tóxica y depredadora del medioambiente puesto que utiliza enormes volúmenes de agua en el proceso, aproximadamente 43 millones de m3 de agua por pozo, misma que contamina con gases y químicos que dañan acuíferos, aguas superficiales y suelos.



La vida productiva de un pozo es de entre uno y dos años, luego baja considerablemente. A los cinco o seis años el pozo ya es inservible y se abandona. Además, su exploración se hace a ciegas, ya que no se sabe si en verdad existen las reservas de hidrocarburos no convencionales que se proyectan en los pozos y a la fecha ninguna experiencia muestra que se hayan tomado medidas efectivas para prevenir o mitigar sus impactos ambientales. En este panorama, ¿vale la pena destruir ambientalmente

todo a su alrededor y gastar millones de pesos en su inversión por tan poco tiempo de una posible producción de hidrocarburos?



Estados Unidos es pionero en el desarrollo del fracking y en Texas, región por excelencia de esta técnica, los 19 mil pozos de extracción han mostrado un abandono en tan solo 10 años (del 2003 al 2013) y la inversión aún no se recupera. En países como Francia, Escocia, Holanda, Bulgaria y en los estados de Nueva York, Maryland y Vermont, Estados Unidos, ya lo han prohibido, mientras que en América Latina, Argentina es el país con mayores niveles de pozos que utilizan esta técnica.

Países y gobiernos subnacionales con prohibiciones o moratorias de fracking

Francia	Prohibición en julio de 2011 mediante la ley 2011-835. La Corte Constitucional ratificó esta ley en 2013 mediante la Decisión 2013-346.
Estado de Nueva York, Estados Unidos	Prohibición en diciembre de 2014 ratificada en junio de 2015, con fundamento en estudios e informes científicos realizados por el Departamento de Salud y el Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York.
Argentina	Más de 45 municipios han expedido ordenanzas de prohibición o moratoria
Brasil	4 municipios han expedido ordenanzas de prohibición del fracking
Bulgaria	Prohibición el 18 de enero de 2012. En consecuencia, Bulgaria revocó un permiso para la explotación de gas de esquisto a la empresa Chevron.
Escocia	Moratoria indefinida declarada en <u>enero de 2015</u> .
Holanda	Moratoria hasta 2020 declarada en julio de 2015.
Estado de Maryland, Estados Unidos	Ampliación de la Moratoria iniciada en 2011 hasta octubre de 2017, declarada en mayo de 2015.
Provincia de Quebec, Canadá	Ha declarado una Moratoria en la región del Río St. Lawrence en junio de 2011. Y otra mora- toria en mayo de 2013 en municipios de la eco-región de St. Lawrence

Fuente: Principio de precaución: herramienta jurídica ante los impactos del fracking, Heinrich Böll Stiftung, AIDA, México 2016

El fracking en México se realiza desde 1996. El pozo Jacinto 5 en Tabasco fue el primero en registrarse con esta técnica, sin embargo antes ya habían sido fracturados otros en Veracruz, Tamaulipas y Nuevo León. Desde entonces, pero con mayor intensidad desde principios del milenio, pobladores de las comunidades cercanas a estos pozos, académicos y organizaciones civiles han intensificado sus acciones para prohibir esta técnica depredadora, más ahora que el nuevo gobierno ha declarado que en México no se continuará con esta técnica, esperemos que así sea y se legisle abiertamente como una actividad prohibida y se cancelen los lineamientos emitidos por la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA) y la Comisión Nacional del

Agua (Conagua) en 2017, que regulan su uso en hidrocarburos no convencionales.

El petróleo convencional es el recursos fosilizado de algas y roca madre superficial, pero éste recurso va se está acabando, el petróleo que queda, conocido como 'petróleo no convencional' es el que se ubica en la roca madre a metros de profundidad, en aguas profundas y, para extraerlo se utiliza la técnica del fracking.

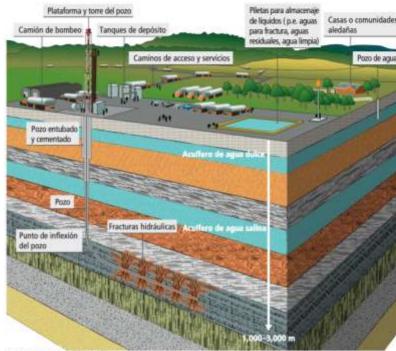
Para tener datos duros sobre esta problemática e ilustrar la dimensión del fracking en México, la organización civil CartoCrítica realizó una investigación en la cual encontró que: existen 7,879 pozos que utilizan esta técnica; uno de cada cuatro pozos petroleros en el país (24.3%) ha sido fracturado hidráulicamente y existen casos en los que la intensidad con la que se utiliza esta técnica supera cualquier norma internacional, tal es el caso del pozo Cougar-11 en Coahuila que en el 2014, en un lapso de tan sólo 24 días tuvo 104 fracturas.

Entre los estados con mayor número de fracturas destacan Tamaulipas y Veracruz con más de 10 mil casos en cada estado, seguidos por Coahuila donde se registra la mayor cantidad de fracturas por pozo con una media de 19.2 fracturaciones.

La Reforma Energética
del 2013 colocó al gas natural
como la fuente principal de generación de energía eléctrica y la
destacó como una fuente de
'energía limpia', que si bien
produce 32% menos emisiones de
dióxido de carbono (CO2) en el
proceso de extracción y transporte contamina mucho, perdiendo
así toda su ventaja y siendo tanto
o más sucia que el carbón.

En lo que respecta a contratos y asignaciones vigentes para la exploración y extracción de hidrocarburos no convencionales existen 26 bloques ya adjudicados, 25 son asignaciones a Pemex y solo uno es un contrato compartido entre Pemex y un particular, la Operadora de Campos DWF, S.A. de C.V., para la exploración y extracción de hidrocarburos convencionales no convencionales entre los estados de Veracruz y Puebla.

Diagrama sobre un pozo de fracking de gas de esquisto



Fuente: Nicole Fuller, citado por el Consejo de Académicos de Canadá

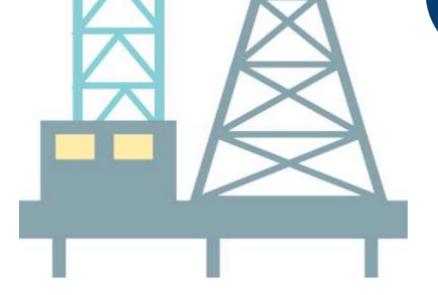
Existen tres tipos de pozos: verticales, horizontales y direccionales. Los verticales tiene una profundidad de alrededor de los 3 mil metros y una media nacional de 3.5 fracturaciones por pozo; los horizontales pueden tener un mayor número de fracturaciones y afecta más área en superficie, la media de fracturación ronda los 12.8, serían los más depredadores.

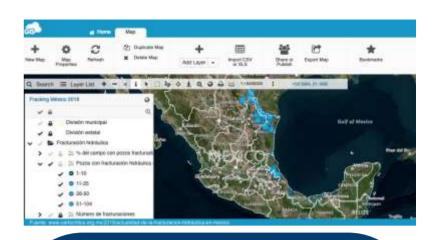
Si bien, por un lado está la declaración del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la cancelación del fracking en México, sorprende que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 la partida presupuestal para al 'exploración y extracción de hidrocarburos no convencionales directamente en lutitas' haya tenido un incremento del 51% (6 mil 603.96 millones de pesos), respecto al año anterior.

En este sentido, CartoCrítica y otras organizaciones como la Alianza Mexicana contra el Fracking señalan que para que el Presidente pueda cumplir su promesa anti-fracking urge que establezca el mecanismo legal para su prohibición, ya sea mediante un decreto del ejecutivo o una restricción legislativa. Mientras tanto, señalan

que el ejecutivo podría comenzar por:

- Mediante la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), decretar la terminación anticipada total o parcial de las 25 asignaciones de Pemex y el contrato de Miquetla por motivos ambientales (como va ocurrió con otros contratos precisamente para garantizar la protección ambiental) o bien modificar los contratos existentes para excluir a los no convencionales de su plan de trabajo.
- Mediante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA), negar la autorización a cualquier Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) presentada que involucre la fracturación hidráulica
- Mediante la Secretaría de Energía (SENER), decretar como zonas de salvaguarda para protección ambiental la totalidad de las áreas con recursos no convencionales.
- Mediante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), revocar los lineamientos emitidos para la autorización del uso de agua para la fracturación hidráulica.
- Mediante Pemex, no ejercer y devolver el presupuesto asignado en el PEF para la exploración y extracción de hidrocarburos mediante la fracturación hidráulica.
- Enviar al Congreso una iniciativa de ley o modificación, para la prohibición de la fractura hidráulica en México.





CartoCrítica elaboró un mapa de industrias extractivas, en el cual se pueden consultar los pozos de agua, pozos de hidrocarburos, ductos, derrames, tomas clandestinas, concesiones mineras, áreas naturales protegidas, pueblos indígenas, vegetación, entre otras capas de información geográfica, que de manera visual nos pueden dar una mejor idea para entender la dimensión del problema y los conflictos ambientales y sociales asociados a los pozos de extracción en el país. El mapa elaborado por Cartocrítica se basó en información obtenida mediante solicitudes de información pública a la Comisión Nacional de Hidrocarburos de 1996 a 2016 y datos del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos. El mapa se puede consultar en la página mapa.cartocritica.mx

Más información en:

Informe disponible en: http://www.cartocritica.org.mx/ category/hidrocarburos/

Principio de precaución: herramienta jurídica ante los impactos del fracking, Heinrich Böll Stiftung, AIDA, México Disponible en: https://aida-americas.org/sites/ default/files/publication/ publicacion_fracking_aida_boell_0.pdf

Alianza Mexicana contra el Fracking @NoFrackingMx, fb.com/nofrackingmx nofrackingmexico.org





La sierra de Nayarit

Autor: Anallely González

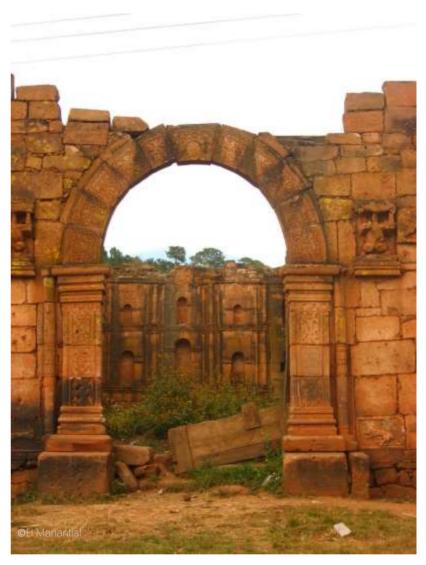
La Sierra del Nayar, en Nayarit, resguarda una de las experiencias míticas más interesantes, irresistibles y hermosas que puedas vivir. Se trata de conocer un mundo que conjuga la naturaleza y la sabiduría Huichol en todas sus formas y, que aún conserva su propia concepción de origen y su relación con el maíz, el venado y el peyote.

La cultura huichol es una de las culturas que los españoles no pudieron conquistar y que a la fecha conserva su cosmogonía, cultura y tradiciones casi intactas. Debido a esto Nayarit cuenta con una alta demanda de "etnoturismo" (turismo étnico).

Nayar

El Nayar es el municipio más extenso del estado de Nayarit, en el pueblo de Jesús María, cabecera municipal, se ubica el casco de la Iglesia de la misión de Santa Teresa cuya edificación data de mediados del siglo XVIII. En esta construcción franciscana se hallaron piezas y reliquias grabadas que fueron usadas por los misioneros de la época.





Aunque abandonada, la iglesia aún destaca por su belleza arquitectónica hecha de adobe, con detalles de madera y fierro.

La "Semana Santa Cora", es de las pocas fechas en que se permite la presencia de visitantes en las ceremonias. En la celebración llamada 'La Judea', los "judíos" o "borrados" representan a un ejército de demonios nocturnos -de la fertilidad-, que andan semidesnudos o con el cuerpo pintando, portando máscaras y sables de madera como parte de su atuendo. El Cristo-Sol es el personaje fundamental de esta celebración y es personificado por el Niño Nazareno, la tarea de los judíos es perseguirlo hasta atraparlo.



Durante la Judea, los hombres se pintan el cuerpo con ceniza de olote quemado, arcilla blanca o anilinas de distintos colores, de ahí el nombre de 'borrados'.

Esta festividad es la expresión cultural de mayor riqueza simbólica en México por el uso de las pinturas corporales, el uso del espacio y la relación con el ciclo agrícola.

En materia de ecoturismo, la Presa de Aguamilpa es un espacio de gran valor turístico, ambiental y social con 55 kilómetros de embalse y con aguas del río Lerma Santiago. A lo largo de la presa se ubican 19 comunidades indígenas, todas ellas poseedoras de tradiciones y costumbre únicas en México. Aquí se puede realizar pesca deportiva de lobina, uno de los peces más apreciados por quienes gustan de esta actividad.



En la Presa de Aguamilpa se entrena el equipo mexicano hacia el Gran Torneo Anual de Lobina, una tradición en el norte del país.

Para vivir de cerca con los indígenas Coras y conocer más de su cultura, el sitio ideal es el Centro Ecoturístico Santa Teresa, el cual es administrado por el grupo comunitario "Las Cascadas del Bosque" de Santa Teresa de Jesús. El sitio cuenta con siete cabañas ubicadas dentro de los predios de cada una de las familias que participan en el proyecto, lo que permite una integración natural en su cotidianidad y conocimientos sobre las plantas, la tierra, la agricultura y el arte, mismos que son reforzados durante una visita -a pie o a caballo- por los alrededores del poblado en donde se pueden apreciar cascadas, una laguna sagrada, riachuelos y manantiales, valles, bosques de roble, pino, encino y las diferentes áreas públicas del pueblo como plazas y calles.

Para el pueblo indígena Cora es primordial el correcto aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, razón por la cual se tienen zonas de reforestación e invernaderos. Todas las cabañas se abastecen de energía solar y cuentan con una planta de tratamiento de aguas residuales.

Contacto Ignacio Rodríguez Gómez (01 200) 124 79 46 (01 200) 124 79 47 (01 233) 3310 480



Cascada de Juamatán

Sin duda la caída de agua más grande del estado con 110 metros de altura. El sitio posee una pared basáltica ideal para los amantes del rappel o el descenso desde una gran escalinata de piedra con peligrosa pendiente. Recuerda que para visitar estos lugares de deporte de aventura, siempre es mejor ir acompañado de un guía local, las aventuras y paisajes lo valen.

Si lo tuyo es algo más tranquilo como una caminata o el senderismo, recorrer los verdes y copiosos caminos de la Sierra de Nayar es básico para disfrutar de valles y praderas. Es fundamental llevar botas cómodas para recorrer y descubrir nuevos escenarios nayaritas.

Para conocer más visita:

https://programadestinosmexico.com/que-ver/destinos-mexico/destinos-mexico-el-nayar.html https://www.facebook.com/pg/LaSierraDelNayar/photos/?ref=page_internal





Boutique Herbal retoma y promueve la herbolaria como principal inspiración para un estilo de vida sano. Su filosofía es que las flores, plantas y frutos de nuestra tierra tienen todo para alimentarnos, para curarnos, para sanar y estar bien por dentro y por fuera.

Cuenta con dos líneas comerciales "Cuida tu salud" y "Cuida tu piel". De la primera destaca la Tintura Bio-respiratoria de esencias de hierbas medicinales, la cual ayuda a sanar y equilibrar el cuerpo de forma natural; mientras que la línea "Cuida tu piel", se basa en hidrolatos (agua floral) que tienen diferentes fines, por ejemplo el de Geranio tiene una acción antioxidante y favorece a las pieles grasas.

Te invitamos a que visites su tienda virtual y los pruebes. Además de ser naturales, los productos son libres de crueldad animal y en su mayoría vegetarianos.

www.laboutiqueherbal.com



Salvia de Bolita

Nombre científico: Buddleja perfoliata

Familia: Loganiaceae

Nombre común: Salvia de bolita



Reconocida como una planta nativa, este tepozán arbustivo es muy llamativo por la forma de sus flores, que en realidad son inflorescencias paniculadas, es decir, ramitos de flores que van decreciendo de la base al ápice, dándole aspecto piramidal, generalmente de color amarillo verdoso que miden entre 5 y 25 cm de largo y comprenden de 5 a 26 pares de cabezas que nacen en las axilas de las hojas. Tienen un olor agradable y están entre las favoritas de los polinizadores. Florece en el periodo de marzo a mayo. Sus frutos son bayas pequeñas y alargadas que contienen varias semillas.

Nombres comunes: Hierba de tepozán, Mispastle, lengua de vaca, mixpatli.

Sus hojas son aterciopeladas en ambas caras, largas y delgadas y con ramas son gruesas y muchos pelillos estrellados de color verde-amarillento a café.

Las especies del género Buddleja tienen un efecto positivo sobre los ecosistemas ya que regeneran suelos, controlan la erosión, infiltran agua de lluvia y sirven como abrigo y sombra de la fauna silvestre. Por suerte, esta especie es común verla en caminos y parcelas en casi todo el país ya que se da de manera silvestre.

Usos

Medicinal para la cura de úlceras, para bajar la temperatura y como desinflamante.

Ornamental se utiliza como follaje

Otros:

- -La madera es utilizada para la elaboración de mangos para herramientas agrícolas.
- El extracto acuoso derivado de la planta es utilizado como bioinsecticida.

Ecológico, regenera los suelos, controla la erosión e infiltra agua de lluvia.

FICHA TÉCNICA



Bibliografía

http://

www.medicinatradicionalmexicana.un am.mx/monografia.php? l=3&t=Salvia_de_bolita&id=7476 Heike Vibrans (ed.), 16 julio 2009, Malezas de México, Buddleja sessiliflora Kunth. Disponible en http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/buddlejaceae/buddleja-sessiliflora/fichas/ficha.htm



Earth Body

Hasta el 7 de abril

El Museo de Geología de la UNAM, antes conocido como el antigüo Palacio de las Ciencias de la Tierra, allá frente al Kiosco Morisco en Santa María la Ribera, presenta la exposición Earth Body, una colaboración conjunta con instituciones públicas provenientes de los cinco países nórdicos.

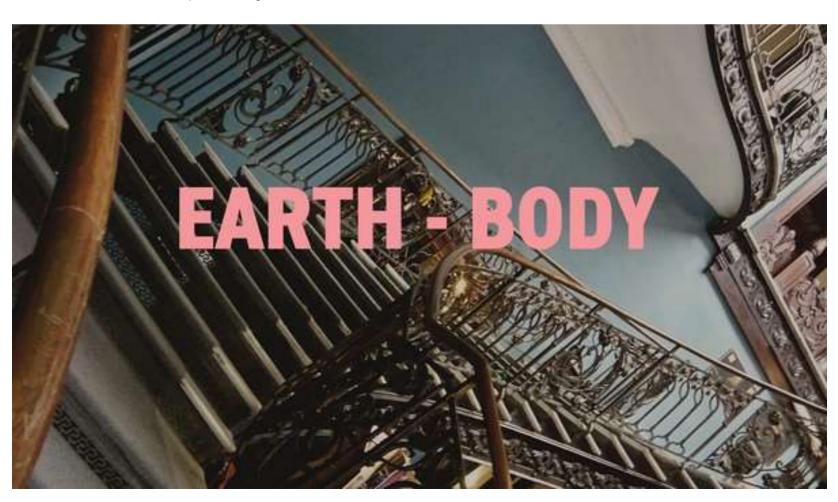
Doce artistas presentan obras de sitio que representan los ideales y los sueños de una época, tanto en la ciencia y la política como en la economía y abordan orgánicamente aspectos de feminismo, naturaleza, migración, así como de mestizaje y descolonización.

La exposición estará acompañada de un programa público de performances, pláticas y proyecciones, incluidas charlas con los curadores y pensadores como Jacek Sosnowski, quien hablará sobre necropolíticas y extractivismo;

Karen Cordero, PhD, sobre nociones de feminismo y ecología o el cineasta Antonio Coello sobre la cinematografía en el territorio sonorense de la tribu seri, entre otros.

La programación la puedes descargar aquí http://www.geologia.unam.mx/igl/museo/ eventos.html

La cita es en calle Jaime Torres Bodet No. 176, colonia Santa María la Ribera. Horario Martes a Domingo 10:00 - 17:00 hrs. Entrada General \$25. Profesores, Alumnos e INAPAM con credencial \$20.00.



EVENTO GRATUITO
CUPO LIMITADO

100 DÍAS

un análisis de las acciones del actual gobierno federal en materia de derechos humanos, medio ambiente y género

MARIO PATRÓN // Centro ProDH
GUSTAVO ALANÍS // Centro Mexicano de Derecho Ambiental
ALEJANDRA PADILLA // EQUIS Justicia para las Mujeres
GABRIELA WARKENTIN // W Radio // MODERA

TERRAZA ESPACIO 53

Av. Extremadura 53 • Insurgentes Mixcoac Benito juárez • CDMX (MB Félix Cuevas, Metro Insurgentes Sur)

CONFIRMAR ASISTENCIA:

mx-trainee1@mx.boell.org

* * * * * * * * * *

INVITA:

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
CIUDAD DE MÉXICO

México y El Caribe

MIÉRCOLES

6/MAR

17:00 H



